

La Ratio de los jesuitas: carisma y eficacia

Enrique Lull Martí

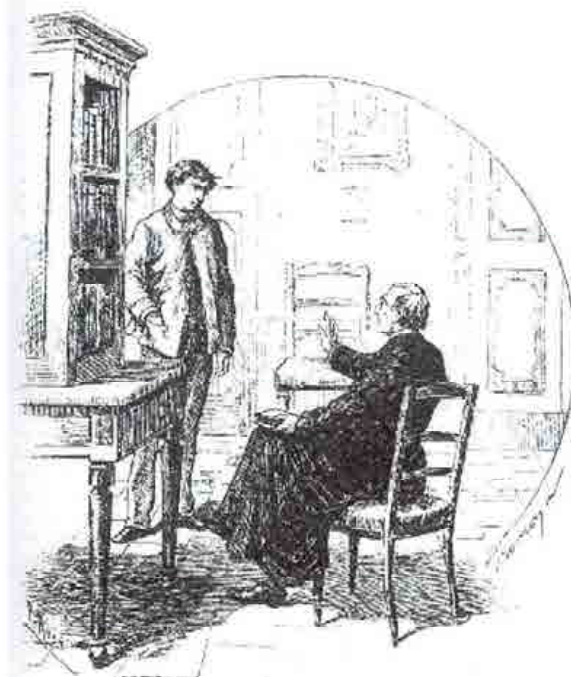
1599-1999
El sistema
educativo de los
jesuitas cumple
cuatrocientos años.
El desafío de otro
centenario.

El 8 de enero de 1599 se aprobó el texto definitivo de la *Ratio Studiorum*, el documento que daba forma al sistema educativo de los jesuitas. Es decir, que ya tenemos otro centenario ante nosotros. Una buena manera de celebrarlo puede ser recordar brevemente cómo empezó y en qué consiste este modo de educar, no sea que nos encontremos ante una de esas cosas que son más elogiadas que conocidas. Y tal vez nos sugiera algunas reflexiones útiles para nuestra tarea de educadores. Empecemos por decir que el título completo es *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu*.

O sea, *método y programa* de los estudios de la Compañía de Jesús. Estamos, pues, ante un documento que quiere ser no sólo un programa o plan de estudios, sino un conjunto de principios pedagógicos sustentadores de una metodología y hasta una guía de recursos didácticos.

Orígenes

Este modo concreto de educar los jesuitas estuvo en vigor hasta la supresión de la Compañía en 1773, casi doscientos años. No puede extrañarnos la larga vigencia del sistema si atendemos a los muchos años y a la minuciosidad con que se fueron recogiendo opiniones y experiencias para elaborarlo. Los primeros pasos se habían comenzado a dar cincuenta años antes, cuando por los años de 1547-48 hasta su muerte en 1556 San Ignacio redactaba las Constituciones de la Compañía y consagraba una parte de ellas, la IV, a las cuestiones pedagógicas. A la vez, en el terreno de la práctica, el P. Jerónimo Nadal fundaba el colegio de Mesina (1548), aglutinando un equipo de educadores de primera línea y recogiendo en un primer documento lo que allí se



hacia y se pensaba. Un hombre del equipo de Nadal, Aníbal Coudret, que también sería Rector en Messina, reunió en una segunda ordenación los estudios y métodos que se aplicaban. Y otro pedagogo excepcional, Diego de Ledesma, con su Reglamento del Colegio Romano, de 1564, completa esta primera etapa de arranque y definición de un modo jesuítico de enseñar.

La fase definitiva de redacción la acometería el P. Claudio Acquaviva, quien al ser elegido General en 1581 se propuso responder a los deseos de sistematizar en un texto único las diversas experiencias que se seguían en un número creciente de centros educativos. A los pocos meses de su elección reunió en Roma una comisión de expertos para que estudiaran lo que se hacía por doquier y elaborasen un anteproyecto. Tras algunas peripecias y sucesivas consultas, otra comisión de tres peritos envió en 1591 a los colegios un proyecto para que lo experimentasen.

Con las modificaciones sugeridas en los años siguientes, se redactó el documento promulgado el 8 de enero de 1599. Se había conseguido reunir un texto definitivo, único y obligatorio para todos los centros educativos de la Compañía. En su aspecto formal consiste en una serie de reglas dirigidas a las autoridades, profesores y estudiantes. Pero lo interesante para nosotros es presentar una visión de conjunto de su contenido.

Con las modificaciones sugeridas en los años siguientes, se redactó el documento promulgado el 8 de enero de 1599. Se había conseguido reunir un texto definitivo, único y obligatorio para todos los centros educativos de la Compañía. En su aspecto formal consiste en una serie de reglas dirigidas a las autoridades, profesores y estudiantes. Pero lo interesante para nosotros es presentar una visión de conjunto de su contenido.



Las raíces

El método pedagógico de los jesuitas no se puede entender si no se considera que está arraigado en la vida y espiritualidad de San Ignacio y en su obra de gobierno. Efectivamente, al redactar la parte IV de las **Constituciones** vertió lo aprendido en los años de sus estudios humanísticos, especialmente el método de la Universidad de París, y sobre todo lo vivido profundamente en sus **Ejercicios Espirituales**. De estos va a quedar muy marcada en la educación jesuítica el llamado principio finalístico; es decir, el insistir decididamente en que toda educación tiene como objetivo esencial, como principio y fundamento, facilitar al educando el cumplimiento de su finalidad última y radical: amar, hacer reverencia y servir a Dios. Y en consecuencia, el educador ignaciano aspirará a que sus alumnos descubran que Dios actúa y se manifiesta en la realidad del mundo y de la historia. Y, por tanto, que el mundo, estudiarlo, amarlo, transformarlo, es camino para encontrar a Dios, para alcanzar en toda la realidad terrena el amor y el servicio a Dios.

Principios pedagógicos

La meridiana *finalidad religiosa* de la educación jesuítica, educar para llevar a Dios, fue expresada

tanto en las *Constituciones* como en la misma *Ratio* con una formulación feliz: "juntar virtud y letras". Se busca la integración de vida creyente y ciencia, la coherencia del

saber y el actuar, el desarrollo armónico de las dimensiones religiosa, intelectual y moral del educando. A este punto de partida se subordinan todo lo demás y de él se derivarán otros principios no me-

El Plan de Estudio de los jesuitas

Para unas edades equivalentes a nuestra enseñanza secundaria, el plan previsto en la *Ratio* abarcaba ocho años, divididos en dos ciclos o niveles, llamados escuelas inferiores y escuelas superiores. El primer ciclo equivaldría a un bachillerato elemental de cinco años, dedicados al estudio de las lenguas y autores griegos y latinos; constaba de tres cursos de *Gramática* (Ínfima, Media, Suprema), uno de *Humanidades*, centrado en conocer los fundamentos de la elocuencia, y otro de *Retórica* para profundizar lo aprendido en el estilo y la erudición. En los tres años del segundo ciclo se estudiaba *Filosofía* (Lógica, Ética y Metafísica), incluyendo también las Matemáticas y la Física, pero entendida al modo clásico de ciencias de la Naturaleza.

Las Academias

"Con el nombre academia entendemos un grupo de estudiosos, selecto entre todo el alumnado, que se reúne con un prefecto jesuita, para tomar parte en especiales ejercicios relacionados con sus estudios" (*Reglas de la academia, n.º 1*).

"Habrá discusiones frecuentes y animadas, se ejercitará tanto el estilo como la memoria, se expresarán las frases de varias maneras, se propondrá también alguna cuestión de poética o de gramática griega, y se harán otros ejercicios semejantes, como ordene el moderador." (*Reglas de la academia de los gramáticos, n.º 3*).

"Finalmente, se deben proponer ejercicios tan varios, que, además de la utilidad que en sí encierran, resulten también gratos y dignos, para que con ese aliciente los académicos se sientan más animados al estudio." (*Reglas de la academia de los gramáticos, n.º 8*).

nos característicos. Por ejemplo, la *unidad, orden y gradación* en los estudios adaptados a la edad de los discípulos, que exige la *coordinación jerárquica* entre los responsables. Rector, Prefecto, Profesor, e incluso el ejercicio metódico y graduado de *teoría y práctica* en todas las enseñanzas.

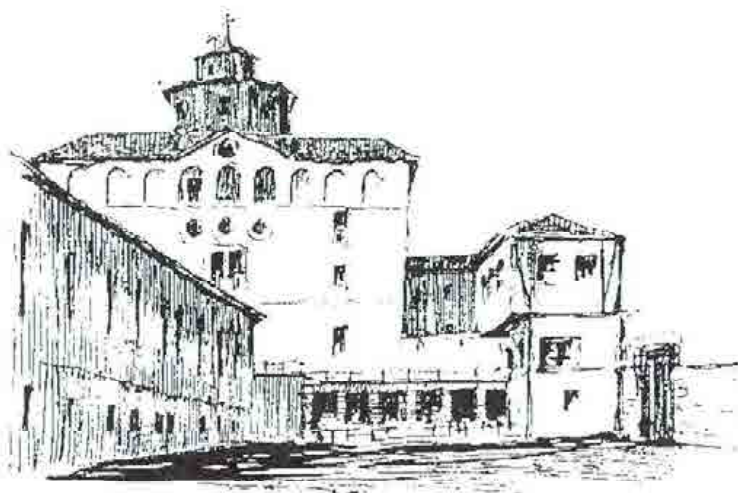
El estudio a fondo de las *Humanidades* latinas y griegas, no olvidemos que estamos en el siglo XVI, será adoptado como fundamento y propedéutica de una auténtica formación humana e intelectual. Nada como estas materias para conseguir que los estudiantes aprendieran a pensar por sí mismos y a expresarse de palabra y por escrito con claridad, facilidad y corrección.

Los *papeles del maestro y del discípulo* serán muy destacados por San Ignacio y recogidos en la *Ratio*. Ante todo, por considerar que la relación personal, la interacción entre ambos al trabajar juntos, es en sí misma una relación educadora. La *Ratio* es a la vez un método de enseñar y un método de aprender. El maestro será un punto de referencia esencial, el encargado de unificar y armonizar toda la enseñanza. Se le reconoce la autoridad jerárquica, pero se le exige que sea capaz de dotarse de la autoridad moral que sólo puede conseguir con el ejemplo de una excelente preparación, la responsabilidad de un trabajo

abnegado y la relación cordial, equitativa y respetuosa con sus discípulos. A estos se les concede y se les exige un papel activo, pues a ellos corresponde asimilar y personalizar con diligencia y constancia lo enseñado. Pero a un tiempo se les requiere para que asuman el compromiso indivisiblemente humano y religioso de su formación. La aplicación en el estudio y el buen comportamiento son inseparables de sus obligaciones de creyentes.

Metodología didáctica

Objetivos tan ambiciosos sólo pueden conseguirse, supuesto el uso esmerado de instalaciones y medios materiales adecuados, con una metodología ágil y alentadora, que mantenga a los alumnos siempre motivados y activos. De aquí que el estudio de cualquier tema deberá comenzar por la *prelección*, o explicación previa del profesor; le seguirá la *repetición* de los alumnos a instancias del profesor o de otros compañeros para comprobar si se ha entendido lo explicado y retenerlo mejor en la memoria; continuará ese estudio con la *composición*, o ejercicio escrito que el alumno debe preparar en casa acerca de la misma materia, y con el *examen*, o demostración que hace el alumno de los conocimientos adquiridos. Pero no acaba aquí el proceso de aprendizaje. El buen profesor deberá utilizar también los convenientes *medios de emulación*. Organizará unos *actos públicos* más o menos solemnes, en los que los estudiantes mostrarán ante otras personas lo aprendido en clase, valiéndose de exposiciones temáticas, representación de algunas escenas, recitado de discursos o poesías, etc. De vez en cuando dará paso a las *disputas*, donde la



explicación de algún asunto por un alumno aventajado irá seguida de preguntas y debates promovidos por otros alumnos. También procurará la creación de *academias*, a modo de círculos de estudio, donde escolares más adelantados amplíen conocimientos y desarrollen sus aficiones intelectuales.

Para las clases de los más pequeños prevé la *Ratio* que el profesor prepare *concertaciones* y *desafíos* basándose en preguntas entre los alumnos de la misma clase o los de unas clases contra otras: que reparta a los niños en *bandas* para que se disputen los primeros sitios y hagan triunfar las enseñanzas de su partido; que instituya cargos *honoríficos* entre los que destaquen por su aplicación y que reparta *premios* o *dignidades* que reconozcan el mérito de los mejores y estimulen a todos a superarse.

La pervivencia de un modo de educar

Cuatrocientos años de historia bien merecen unos minutos de reflexión sobre nuestra tarea de educadores del siglo XXI para planteamos si algunas señas de identidad de la tradición educativa ignaciana, son válidas para el futuro:

- 1) Una acción educadora que tiene claro como objetivo el armonizar integradoramente el crecimiento intelectual y la maduración caracterológica y moral de sus alumnos.
- 2) Una enseñanza que más que acumular conocimientos, persigue formar activamente en el uso de facultades y habilidades que sirvan al alumno en las cambiantes circunstancias del mundo presente y más aún del que ya está llegando.
- 3) Valores del humanismo como la formación de la capacidad de pensar y de expresarse, de la sensibilidad estética y literaria, en tiempos de tecnologías opacas y deshumanizadoras. Sin olvidar cosas que consideramos ya adquiridas, pero que no podemos olvidar:
 - 1) una enseñanza activa y participativa, responsable y solidaria;
 - 2) la utilización de la psicología como resorte educativo;
 - 3) la valoración de la relación maestro-discipulo como educadora en sí misma;
 - 4) la cercanía de la familia en todo el proceso educativo y, desde luego,
 - 5) la apelación constante al protagonismo y responsabilidad del educando en su propia formación. En definitiva, situar a los alumnos en condiciones de que conozcan solidariamente la realidad del mundo que les rodea y de tal manera lo amen que deseen transformarlo al servicio de Dios y de los hombres. ■

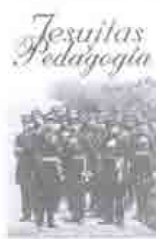
El Profesor

"Sea en todas las cosas, con la ayuda de la divina gracia, diligente y asiduo, preocupándose del adelanto de los discípulos tanto en las lecciones diarias, como en los ejercicios literarios. No tenga aversión a nadie, interésese por los estudios del pobre lo mismo que por los del rico, y procure el éxito de cada uno de sus discípulos en particular." (Reglas comunes para los profesores de las clases inferiores, nº 50).

Selección de Alumnos

"En cuanto sea posible, a nadie inscriba como discípulo si no es presentado por sus padres u otros que hagan sus veces, a no ser que él personalmente le conozca o pueda fácilmente obtener informaciones por otros que le sean conocidos. Pero no excluya a nadie por ser de condición humilde o pobre." (Reglas del prefecto de los estudios inferiores, nº 9).

Para saber más:



• LULL MARTÍ, E., *Jesuitas y Pedagogía. El colegio de S. José en la Valencia de los años veinte*, UPCO, Madrid, 1997.

Tres líneas complementarias tejen esta obra: la actualización pedagógica interpretada desde su

propia tradición, una ideología tradicional en lo social, político y religioso y, a su vez, una preocupación por el entorno. Además del estudio histórico del colegio, conviene ojear la primera parte (Principios pedagógicos generales).

• GIL, E. (Ed.), *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La "Ratio Studiorum"*, UPCO, Madrid, 1992.

• REVUELTA GLEZ, M., *Los colegios de jesuitas y su tradición educativa (1868-1906)*, UPCO, Madrid, 1999.

La complejidad y el heroísmo, las ilusiones y las dificultades de unos educadores empeñados en acomodar la propia tradición educativa a los planes de estudio de una España ideológica y socialmente convulsa. Interesan especialmente los caps. 7, 8 y 9 por la revisión y acomodación de la *Ratio*: los principios del humanismo cristiano, enseñanza de las ciencias.

